

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1386

Popayán, noviembre diecinueve de dos mil veinte

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00548-00
Demandante: STIUAR CHAVERRA GARCES
Demandado: LELIS MARLENE BONILLA

COLOCAR en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio de fecha cuatro de noviembre de 2020, emitido por Banco BBVA, donde informa que toma nota de embargo, pero la cuenta de la titular a la fecha no cuenta con saldo suficiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a32bfdd398e6a607ed716174cc4d85375f0728f23bcfaf655ff96e177d11448a

Documento generado en 19/11/2020 10:18:08 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**